



X.224097-238008.VD

MEC

MISIÓN Y VISIÓN

Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 1239

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO LA
«XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD: INTEGRIDAD,
INNOVACIÓN Y COMPROMISO PARA UN MUNDO SOSTENIBLE» ORGANIZADO POR
EL COLEGIO DE CONTADORES DEL PARAGUAY.**

Asunción, 7 de agosto de 2025

VISTO: El Memorándum DGG N° 2090 de fecha 22 de julio de 2025, presentado por la Dirección General de Gabinete de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo se remite el Memorándum VEB PPY 195 de fecha 17 de julio de 2025, del Viceministerio de Educación Básica de esta Secretaría de Estado, mediante el cual se adjunta el Memorándum DGDE N° 530 de fecha 15 de julio de 2025, de la Dirección General de Desarrollo Educativo, por el cual se informa en relación a la solicitud de declaración de interés educativo de la «XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad: Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible» organizado por el Colegio de Contadores del Paraguay;

La Ley N° 5749/2017 «Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en el artículo 3° «Competencia» indica: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del Sistema Educativo Nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 «GENERAL DE EDUCACIÓN»»; asimismo, en el artículo 5° «Funciones» determina: «El Ministerio de Educación y Ciencias tiene por finalidad garantizar la educación como un bien público y derecho fundamental del ser humano. A tal efecto, deberá cumplir las siguientes funciones: ...c) contribuir al desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones como contenido y pilar esencial de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional...»; y, en el artículo 66 «Funciones de la Dirección General de Desarrollo Educativo» establece: «e) contribuir con el fortalecimiento de las capacidades locales, impulsando la adaptación del currículum nacional a la realidad local»;

Que, la Dirección de Currículum, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Educativo, según el Informe Técnico DC N° 170 de fecha 14 de julio de 2025, expresa que la «XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad: Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible» busca fortalecer las competencias profesionales, académicas y éticas de contadores públicos, docentes, investigadores y estudiantes. El evento ofrecerá una modalidad presencial, posibilitando además posicionar a Paraguay como referente regional en la formación de talento calificado;

Que, el evento se realizará en el Centro de Eventos del Paseo La Galería y Hotel Sheraton, del 22 al 24 de octubre de 2025, y va dirigido a profesionales en contaduría pública, docentes universitarios, investigadores, estudiantes de programas de pregrado y posgrado en contabilidad y áreas afines, así como representantes de instituciones académicas;

Secretaría General

Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.er piso

Tel: (595 - 21) 447-989/442-055

Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



X.224097-238008.VD

MEC

MISIÓN Y VISIÓN

Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 1239

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO LA
«XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD: INTEGRIDAD,
INNOVACIÓN Y COMPROMISO PARA UN MUNDO SOSTENIBLE» ORGANIZADO POR
EL COLEGIO DE CONTADORES DEL PARAGUAY.**

-2-

Que, la conferencia tiene como objetivo fortalecer las competencias profesionales, académicas y éticas de los actores del ámbito contable mediante la participación en conferencias, paneles y actividades formativas; actualizar los conocimientos técnicos y normativos de los participantes en relación con las tendencias emergentes de la contabilidad en un contexto regional e internacional; y, fomentar el intercambio académico y profesional entre representantes de distintos países de América Latina y el Caribe, fortaleciendo redes de colaboración en el área contable;

Que, esta Secretaría de Estado, valora el esfuerzo de los impulsores del evento de referencia, ya que puede constituirse en un espacio académico de excelencia que promoverá la actualización profesional mediante el abordaje de temáticas clave como la ética en la gestión financiera, la aplicación de tecnologías emergentes en la contabilidad y la integración de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones económicas; asimismo, el enfoque en la innovación y la responsabilidad social responderá a las exigencias actuales, contribuyendo así al desarrollo de competencias técnicas y éticas esenciales para el ejercicio profesional en el ámbito de su competencia.

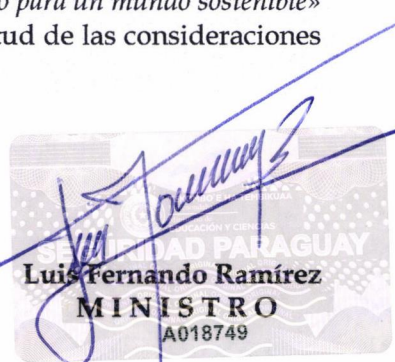
Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

- 1º.- DECLARAR** de interés educativo el evento denominado «XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad: Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible» organizado por el Colegio de Contadores del Paraguay; en virtud de las consideraciones señaladas en el exordio de la presente resolución.
- 2º.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General


Luis Fernando Ramírez
MINISTRO
A018749

